

**ATENCIÓN PASTORAL A LAS PARTES
QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO
DE NULIDAD MATRIMONIAL.
EXPERIENCIA EN ESPAÑA.**

Antecedentes y realidad actual:

- El Servicio de Acompañamiento y Mediación Canónica, SAMIC, se creó el 3 de febrero de 2017.
- Se erigió jurídicamente aprobando y promulgando sus Estatutos y Reglamento el 28 de febrero de 2020.



samic@archivalencia.es

ASOMEXCAN

Prof. Dr. D. JORGE GARCÍA MONTAGUD

San Juan de los Lagos, Jal.

3 de julio de 2024



Marco Normativo

La mediación en el CIC.

Instrucción procesal Dignitas Connubii promulgada por el Papa Benedicto XVI.

Reglas de procedimiento del Motu Proprio Mitis Iudex Dominus Iesus (Francisco 2015).

La Exhortación Apostólica Amoris Laetitia del Papa Francisco (19 de marzo de 2016).

Discurso del Papa Francisco a la Rota Romana en 2020, 2021, 2023.



Ubicación del SAMIC en la Estructura diocesana y características del servicio

- Su ubicación la determina el Obispo
- Proximidad: contribuye a la resolución de los problemas
- Multidisciplinariedad de los profesionales que lo componen, que actúan de manera coordinada
- En Valencia, se ha considerado más idóneo que esté ubicado en la Vicaría Judicial, donde tiene una oficina en el propio Tribunal Eclesiástico.
- El SAMIC se puede integrar en cualquier estructura existente.
- Posibilidad de Trabajo en Red
- El SAMIC se ve obligado a compartir su experiencia y propuesta de actuación en otros ámbitos de la pastoral familiar. Ni sustituye ni se identifica con otras actividades de la pastoral familiar, sino que las refuerza desde una metodología novedosa.

Acompañamiento Jurídico

- Se trata de un recurso o instrumento ofrecido ante la aparición de signos de conflictividad, de carácter jurídico, sufridos en el seno de la familia.
- Instrumento dirigido a suprimir o a reducir el conflicto poniendo en valor el instituto de la separación de carácter terapéutico y preservando el sacramento del matrimonio y de la familia constituida.
- Este acompañamiento jurídico posibilita la reconciliación entre los miembros de la familia, entendida ésta como una mejora de las relaciones, o como una reanudación de la convivencia en los casos que sea posible y todo ello en beneficio de los hijos, en los supuestos que resulte conveniente.





- Método alternativo de gestión pacífica de conflictos.
- Necesidad de coherencia con los principios de la antropología cristiana.
- Objetivo:
 - Posibilitar que los mediados alcancen acuerdos, regulen sus relaciones y reduzcan o supriman el conflicto.
 - Trabajando la familia como valor.
 - Labor de tutela de la familia y atención a las familias heridas. Recomponer lo mejor posible su integridad y mantener su estabilidad.
- La derivación la realiza el SAMIC a petición de las partes.
- Mediación pre-ruptura con propósito preventivo.
- Mediación durante cualquier proceso familiar.
- Mediación post-procesal.

samic@archivalencia.es

Acompañamiento Psicológico

samic@archivalencia.es

Se ofrecerá cuando se detecten:

- Dificultades o malestar psicológico.
- Problemas emocionales en cualquier miembro de la familia.
- Dificultades en las relaciones familiares.
- Diferente a la terapia, más breve y específico sobre las consecuencias de la ruptura de pareja.
- Acompañamiento a la reconciliación.
- Acompañamiento en la facilitación de un duelo sano ante la ruptura y acercamiento pacífico al concepto de nulidad.
- Acompañamiento familiar, favoreciendo la estabilidad de la familia y en particular de los hijos como miembros más vulnerables ante cualquier dificultad o crisis.
- Intervención directa sobre los hijos realizado por especialistas.



Acompañamiento Espiritual

■ FUENTES DEL MAGISTERIO RECIENTE

- S. JUAN PABLO II, FAMILIARIS CONSORTIO.
- BENEDICTO XVI, SACRAMENTUM CARITATIS.
- FRANCISCO, AMORIS LAETITIA.
- FRANCISCO, MITIS IUDEX DOMINUS IESUS.
- FRANCISCO, AUDIENCIA A LOS PARTICIPANTES EN EL CURSO ORGANIZADO POR EL TRIBUNAL DE LA ROTA ROMANA, 2019.
- FRANCISCO, DISCURSO DEL SANTO PADRE CON OCASIÓN DE LA INAUGURACIÓN DEL AÑO JUDICIAL DEL TRIBUNAL DE LA ROTA ROMANA, 2021.



Definición y necesidad

DOS VÍAS PARA LA DEFINICIÓN DE ESTE ACOMPAÑAMIENTO

A) LA INTENCIÓN CON EL QUE HA SIDO CREADO

- Una función de este servicio es ayudar espiritualmente a los fieles que, se encuentren en la necesidad moral de conciliar su fe con su situación personal y familiar.

• B) DESDE LA EXPERIENCIA

- Orientar ante los sentimientos de culpabilidad, miedo rencor o incluso ignorancia

NECESIDAD

la Iglesia tendrá que tomar la iniciativa siempre que el matrimonio en crisis, o la persona, nos abra una mínima oportunidad para ofrecerles una mirada que comprenda su dolor y angustia. (AL 234)

samic@archivalencia.es

MATRIMONIOS QUE ACOMPAÑAN

“Para ello, también es urgente poner en marcha proyectos de formación destinados a las parejas que acompañan tanto a los que están en crisis como a los separados, con el fin de crear las condiciones para un servicio pastoral que responda a las necesidades de las familias. La atención debe ser doble: a los cónyuges en dificultad, pero también a los hijos, cuando los haya. Estos han de ser acompañados con un diálogo psicológico y espiritual capaz de captar su malestar personal y familiar y apoyarlos.

En este contexto, vuelve a cobrar importancia la pastoral del vínculo, que, desde los primeros años de vida matrimonial, debe acompañar a los jóvenes cónyuges en las distintas etapas de su vida en común. En efecto, las crisis, que forman parte del camino, deben transformarse en oportunidades, a veces dolorosas, que, si bien producen heridas y llagas en el corazón y en la carne, dejan espacio para la reconciliación, el perdón y la acción de la gracia, que sigue operando en el vínculo sacramental”.

PROPUESTA PLANTEADA EN EL NÚMERO 89 DEL DOCUMENTO “ITINERARIOS CATECUMENALES PARA LA VIDA MATRIMONIAL”

DICASTERIO PARA LOS LAICOS, LA FAMILIA Y LA VIDA



Curso de Experto en Acompañamiento y Mediación Canónica

Bloque General

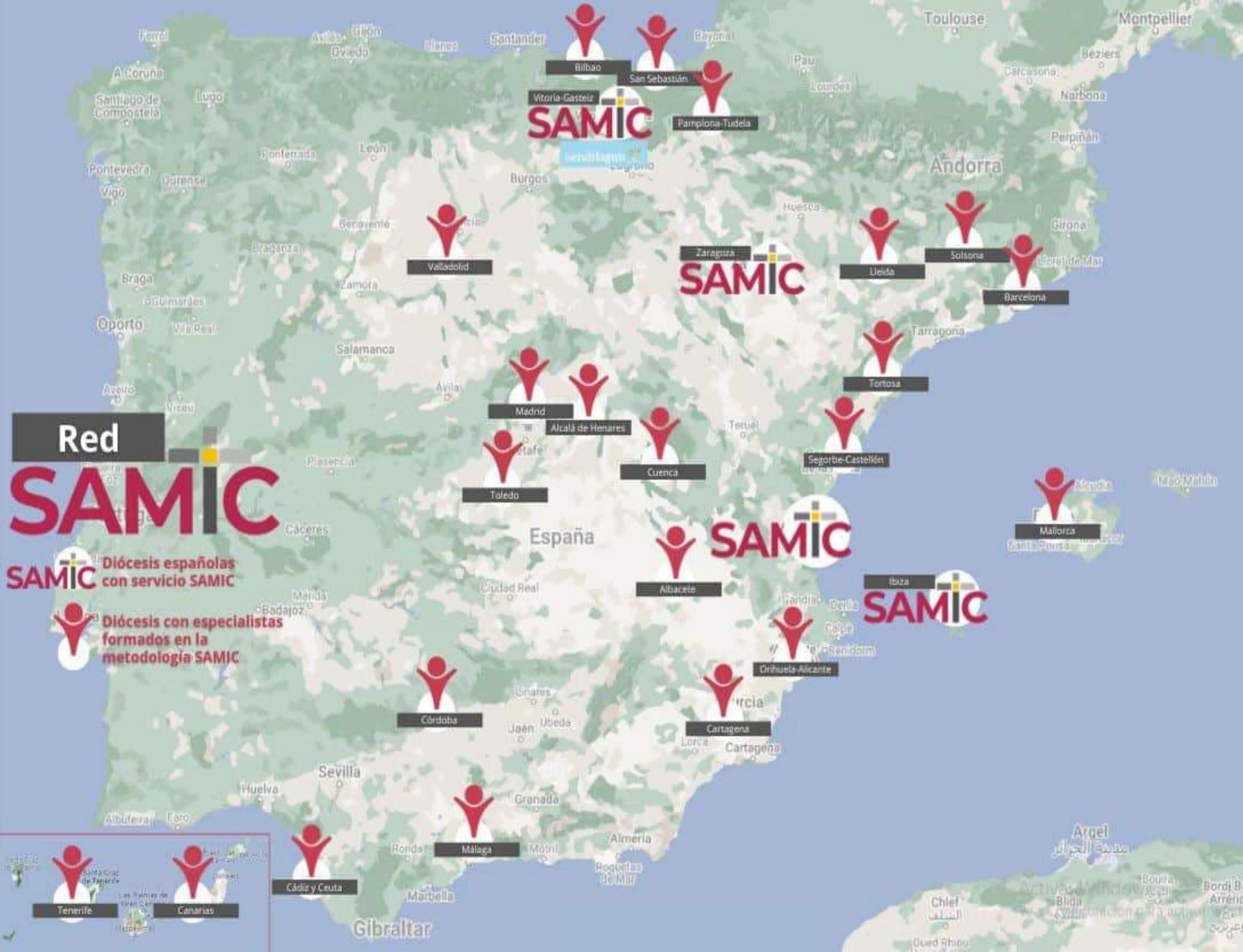
- Teología y Antropología del matrimonio.
- El matrimonio en el Ordenamiento Canónico.
- Los procesos matrimoniales canónicos y su inserción en la pastoral de la Iglesia.
- Las ciencias psicológicas y psiquiátricas ante la familia en la dificultad.

Bloque Específico

- La investigación pastoral y su realización en los diferentes ámbitos de la pastoral diocesana.
- Servicio de Acompañamiento y Mediación: SAMIC.
- El proceso de Mediación: Asesoramiento y Consulta.
- Mediación familiar en la pastoral de la Iglesia.
- Tipos de Acompañamiento: espiritual, jurídico y psicológico.
- La Mediación en la Iglesia

samic@archivalencia.es

Red SAMIC



samic@archivalencia.es



MUCHAS GRACIAS

samic@archivalencia.es

